



Instructivo: Cobranza Interactiva Banco Santander Río

A través de este sistema Ud. Podrá optar para el pago de la factura de gas por alguna de las siguientes modalidades:

Pagos Electrónicos – Online Banking Comunidades. “BtoB Interpagos”. Con publicación de deuda.

A través de la Comunidad Electrónica de Cobros de Banco Santander Río, dispone de una solución 100% online, con las siguientes ventajas:

Aplicación automática de sus pagos.

Consulta online las facturas impagas.

Realizar Pagos Electrónicos, sin costo.

No requiere el envío de comprobantes luego de la operación.

Horario extendido de pago y menor riesgo de operación, por no manejo de valores.

Requisitos:

Ser cliente de Interbanking y estar adherido al servicio Pagos BtoB.

Ingresar a la Comunidad Electrónica de Cobros de Banco Santander Río a través de:
www.cash.santanderrio.com.ar/comunidades.

El sistema le requerirá un usuario y contraseña, previamente otorgado por interbanking.

Ante cualquier duda puede comunicarse con nuestro centro de atención telefónica: 0810 555 0427 o a nuestra web: www.ecogas.com.ar : Grandes Consumos/Lugares y Formas de Pago.

Pagos en efectivo y cheques del día:

Concurrir a cualquier Sucursal y/o Centros de Cobro del Banco Santander Río y presentarse en línea de Cajas

Sucursales: www.santanderrio.com.ar/banco/online/personas/canales-de-atencion/sucursales

Solicitar al cajero el pago de Cobranza Interactiva de Distribuidora de Gas del Centro S. A.

- Indicar el número de **Acuerdo N° 33657865279/001/01 – DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A** y número de cuenta que figura en la factura. .
- No es necesario concurrir con la factura, el cajero dispondrá de todas las facturas impagas que registra su cuenta.
- El cajero le imprimirá un comprobante con el detalle completo de cada pago.

Administración Clientes.